



XI CENSO DE SERVICIOS

CUESTIONARIO PARA LAS INSTITUCIONES

DEL MERCADO DE VALORES

INFORMACION SOBRE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE 1993



El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, a través de la Dirección General de Estadística, realiza una vez más los Censos Económicos Nacionales.

El XI Censo de Servicios, que forma parte de los Censos Económicos 1994, incluye a los servicios financieros, está dirigido a todas las empresas que prestan este tipo de servicios en el país y tiene por objeto recabar información básica que permita conocer las características más importantes de la misma a nivel nacional.

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a las disposiciones del Artículo 38 de la Ley de Información Estadística y Geográfica en vigor: "Los datos e informes que los particulares proporcionen para fines estadísticos o provengan de registros administrativos o civiles, serán manejados, para efectos de esta Ley, bajo la observancia de los principios de confidencialidad y reserva y no podrán comunicarse, en ningún caso, en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad administrativa o fiscal, ni en juicio o fuera de él".

De acuerdo al Artículo 42 párrafo primero, de la misma Ley: "Los informantes estarán obligados a proporcionar con veracidad y oportunidad los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y a prestar el auxilio y cooperación que requieran las mismas".

LA UNIDAD CENSAL ES LA EMPRESA - ENTIDAD FEDERATIVA

Es decir, la unidad económica o el conjunto de establecimientos que bajo una sola entidad propietaria o controladora y con determinada organización o forma jurídica, combina acciones y recursos para proporcionar Servicios Financieros en el ámbito de una entidad federativa del país, tales como: intermediación en la compra-venta de valores, administración y manejo de títulos.

La empresa deberá presentar un cuestionario por cada entidad federativa más uno que contenga la información consolidada o global de la misma.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder sólamente a la empresa-entidad federativa e incluir todas las actividades que se realicen en ella; los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la unidad censal son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos censales autorizados o suscritos por ellos.

Todos los servicios relacionados con el levantamiento de la información censal son gratuitos

IMPORTANTE

Representante censal: verifique con el informante que los datos de esta etiqueta, correspondan a los de esta empresa. En caso de haber algún error tache el dato incorrecto y anote claramente el correcto en la parte superior del mismo.

DATOS GENERALES

A. NOMBRE DE LA EMPRESA _____

B. RAZON SOCIAL O NOMBRE DEL PROPIETARIO _____

C. DOMICILIO SOCIAL DE LA EMPRESA _____ No. EXT. O KM _____ No. O LETRA
AVENIDA, CALLE, CALZADA U OTRO INTERIOR

COLONIA, FRACC. U OTRO _____ No. TELEFONO _____ No. FAX _____

CORREDOR INDUSTRIAL, CENTRO COMERCIAL O CONJUNTO _____ No. LOCAL _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____ MUNICIPIO O DELEGACION _____ CLAVE
(INEGI) _____

ENTIDAD FEDERATIVA _____ CLAVE
(INEGI) _____

D. DATOS DE CONTROL

EXCLUSIVO PARA INEGI

CODIGO DE ACTIVIDAD PRINCIPAL

No. DE IDENTIFICACION C.

No. OPERATIVO

No. DE FOLIO

C.E.

No. CONSECUITIVO

CONTENIDO

| | Pág. |
|--|------|
| - Marco jurídico de los Censos Económicos 1994 | 2 |
| - Instrucciones generales para el llenado del cuestionario | 3 |
| A. Conformación de la empresa | 5 |
| B. Actividad principal de la empresa | 7 |
| C. Tipo de empresa | 7 |
| I. Categoría jurídica | 8 |
| II. Tipo de propiedad | 10 |
| III. Periodo de operaciones | 10 |
| IV. Personal ocupado | 12 |
| V. Remuneraciones | 14 |
| VI. Gastos | 16 |
| VII. Ingresos | 22 |
| VIII. Activos fijos | 26 |
| IX. Datos complementarios | 28 |
| X. Recursos y obligaciones | 30 |
| XI. Comisiones cobradas | 35 |
| XII. Inversiones en valores | 37 |
| XIII. Utilidad (pérdida) por venta de valores | 39 |
| - Observaciones | 40 |

MARCO JURIDICO DE LOS CENSOS ECONOMICOS 1994

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 5o.

Ley de Información Estadística y Geográfica -aprobada por el H. Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1980- con reformas y adiciones publicadas en el Diario Oficial del 12 de diciembre de 1983.

Artículo 36. Serán considerados informantes de los sistemas nacionales:

- I. Las personas físicas y morales, cuando les sean solicitados datos estadísticos y geográficos por las autoridades competentes;
- II. Las unidades económicas, empresas y establecimientos industriales, comerciales, agropecuarios, forestales y pesqueros, así como los dedicados a la producción o venta de bienes o servicios de cualquier clase; las sociedades, asociaciones civiles y las instituciones sociales o privadas con fines no lucrativos, las docentes y culturales que estén obligadas a inscribirse o a proporcionar datos en los registros administrativos a que se refiere el artículo 8o. de este ordenamiento.
- III. Los funcionarios y empleados de la Federación, así como los de los gobiernos de los Estados y de los Municipios, en los términos en que se convengan con el Ejecutivo Federal; los directores, gerentes, y demás empleados de las entidades paraestatales o de otras instituciones sociales y privadas.

Artículo 37. Los informantes, en su caso, podrán exigir que sean rectificados los datos que les conciernan, al demostrar que son inexactos, incompletos, equívocos u obsoletos, y denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales todo hecho o circunstancia que demuestre que se ha desconocido el principio de confidencialidad de los datos o la reserva establecida por disposición expresa, en el ejercicio de las facultades que esta Ley confiere a las unidades que integran los sistemas nacionales.

Para proteger los intereses del solicitante, cuando proceda, deberá entregársele un documento en donde se certifique el registro de la modificación o corrección. Las solicitudes correspondientes se presentarán ante la misma autoridad que captó la información registrada.

Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (correspondiente a los Censos Económicos Nacionales de 1994).

Artículo 1o. Se declara de interés nacional la preparación, organización, levantamiento, tabulación y publicación de los Censos Económicos Nacionales 1994, que comprenden a los Censos XIV Industrial, XI Comercial, XI de Servicios y XII de Comunicaciones y Transportes.

Artículo 5o. Todos los habitantes de la República, prestarán la cooperación que de ellos requieran las autoridades competentes, para la debida organización y ejecución de los Censos Económicos Nacionales 1994, en los términos del artículo 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, los propietarios, directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de las unidades de observación objeto de los Censos Económicos Nacionales 1994, estarán obligados a suministrar con veracidad y oportunidad los datos e informes que se les pidan en los cuestionarios y formas auxiliares correspondientes, en los términos del artículo 42 de la Ley de Información Estadística y Geográfica.

Artículo 6o. Los datos e informes que los particulares proporcionen en los cuestionarios y documentos auxiliares, serán estrictamente confidenciales y no podrán comunicarse en ningún caso, en forma nominativa o individualizada ni harán prueba ante autoridad administrativa o fiscal, ni en juicio o fuera de él. Cuando se deba divulgar información estadística acerca de las unidades de observación a que se refiere este Decreto, sólo podrá difundirse aquella que corresponda a tres o más unidades localizadas dentro de una misma rama o actividad económica, entidad federativa, municipio o de cualquier otro indicador estratificado, en los términos del artículo 38 de la Ley de Información Estadística y Geográfica.

Ninguna persona que intervenga como recolector, censor o auxiliar en el desempeño de las funciones censales, podrá solicitar otros datos o informes que no hubieren sido requeridos en los cuestionarios y documentos auxiliares utilizados en las actividades señaladas.

Artículo 12. La inobservancia o violación a lo dispuesto por este Decreto, se sancionará de conformidad con lo previsto por la Ley de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL LLENADO DEL CUESTIONARIO

Señor informante:

- Recuerde que los datos que proporcione deben referirse **sólo a esta empresa-entidad federativa**.
- Siga las instrucciones que se dan en cada capítulo y antes de contestar **es importante que lea la definición** de cada concepto que aparece en la página anterior al mismo.
- Llene el cuestionario con pluma atómica, de tinta azul y letra mayúscula de molde o a máquina.
- Anote todos los datos solicitados con números arábigos: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
- Anote un número en cada casilla en forma clara y legible, evitando cometer errores. En caso de tener alguno al asentar cifras, táchelas y escriba las correctas en la parte superior de las mismas.
- Todas las cantidades deben anotarse alineadas a la derecha, expresadas en nuevos pesos, omitiendo centavos, sin puntos decimales u otros caracteres.

Por ejemplo: si el dato es N\$ 5,292,614.35 escríbalo como sigue:

Correcto

N\$ 1_1_1,1_1_5,1_2_9_2,1_6_1_4
miles de millones miles unidades
millones

Y no como sigue:

Incorrecto

N\$ 1_1_5,1_2_9_2,1_6_1_4,1_3_5
miles de millones miles unidades
millones

- Todos los datos solicitados deben referirse a las fechas señaladas para cada capítulo.
- Al final del cuestionario existe una sección destinada para que usted registre las **observaciones y aclaraciones** que considere pertinentes para complementar sus respuestas, sobre todo en aquellos conceptos para los que no se tenga dato o que aparezca un cero, ya que el representante censal le preguntará sobre éstos.

DEVOLUCION DEL CUESTIONARIO

Este cuestionario, con la información solicitada, será recogido por un representante del **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática** el _____ de _____ de 1994. Una vez llenado **se recomienda obtener copia del mismo y conservarla** para aclaraciones posteriores, en caso de ser necesarias.

Al momento de su devolución esta empresa **recibirá un comprobante** de que ha cumplido con la obligación de proporcionar información censal.

CUALQUIER DUDA RELACIONADA CON EL LLENADO DE ESTE CUESTIONARIO PUEDE SER ACLARADA EN LOS TELEFONOS _____ Y _____ DEL **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA**.

LOS DATOS PROPORCIONADOS A CONTINUACION, SERAN MANEJADOS EN FORMA ESTRICAMENTE CONFIDENCIAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL **ARTICULO 38 DE LA LEY DE INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRAFICA EN VIGOR**.

A. CONFORMACION DE LA EMPRESA

1. Indique si esta empresa pertenece o forma parte de algún grupo financiero, si la respuesta fue 1) especifique el grupo financiero al que pertenece.....

1) SI 2) NO

Grupo _____

1 |_I_ |
Clave

2. Indique si esta empresa realizó actividades financieras en más de una entidad federativa a través de sucursales, agencias, oficinas, etcétera.....

1) SI 2) NO

Si la respuesta fue 2) pase a la pregunta 5

2 |_I_ |
Clave

3. ¿En cuántas entidades federativas desarrolló la actividad?.....
(Incluya la entidad federativa de la matriz u oficina central)

3 |_I_ |
Número

4. Indique a continuación si la información de este cuestionario es la consolidada o global de la empresa, si es la matriz o si corresponde a la de una entidad federativa en la que opera...

1) Consolidado (pase a la pregunta 6)

4 |_I_ |
Clave

2) Matriz.....

4.1 |_I_ |
Clave
(INEGI)

3) Entidad Federativa _____
(especifique)

4.2 |_I_ |
Clave
(INEGI)

5. Indique con cuántas sucursales, agencias, oficinas y otro tipo de establecimientos contó esta empresa en la entidad federativa, durante 1993 (incluye la matriz u oficina central).....

5 |_I_ |
Número

B. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA

6. Indique cuál fué la actividad principal que realizó esta empresa-entidad federativa durante 1993.

6 (INEGI)

C. TIPO DE EMPRESA

6.1 Indique el número que le corresponda de acuerdo a la actividad que realizó esta empresa.....

1. Bolsa Mexicana de Valores
2. Casa de Bolsa
3. Sociedad de Inversión
4. Sociedad Operadora de Sociedad de Inversión

6.1 Anote el Número

I. CATEGORIA JURIDICA

CATEGORIA JURIDICA. Es la forma o figura legal con la que está registrada esta empresa , misma que indica el tipo de derechos y obligaciones que adquieren sus propietarios, socios o controladores.

PERSONA FISICA. Es aquélla que responde de manera personal y directa por los derechos y obligaciones a que dé lugar un acto jurídico o mercantil.

SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO. Es la figura jurídica bajo la cual se registra a las instituciones que tienen como finalidad la prestación del servicio público de banca y crédito. El capital social de las instituciones que adquieren esta categoría deberá estar constituido por títulos de crédito, denominados certificados de aportación patrimonial, nominativos y divididos en dos series: la serie "A" que representará en todo tiempo el 66% del capital de la sociedad, que solo podrá ser suscrita por el Gobierno Federal; y la serie "B" que representará el 34% restante.

SOCIEDAD ANONIMA. Es la que existe bajo una denominación y se compone exclusivamente de socios cuya obligación se limita al pago de sus acciones. Su denominación se forma libremente, pero es distinta de la de cualquiera otra sociedad y al emplearse va siempre seguida de las palabras "Sociedad Anónima" o de su abreviatura "S.A.". Se constituye con un mínimo de dos socios y cada uno de ellos suscribe una acción por lo menos.

SOCIEDAD COOPERATIVA. Es el tipo de sociedad formada por trabajadores, productores o consumidores que aportan su trabajo a la sociedad para realizar en común actividades de producción, compra-venta o prestación de servicios cuyo objetivo es procurar el mejoramiento social y económico de sus asociados, sin perseguir por principio fines lucrativos. Se conforma con un mínimo de diez socios a quienes rigen principios de igualdad de derechos y obligaciones.

ASOCIAACION CIVIL. Es la forma de organización que adopta cualquier grupo de ciudadanos, que no sea enteramente transitoria para realizar un fin común que no esté prohibido por la Ley, y que no tenga carácter preponderantemente económico.

SOCIEDAD CIVIL. Es aquel tipo de sociedad en la que los socios se obligan mutuamente a combinar sus recursos o sus esfuerzos para la realización de un fin común, de carácter predominantemente económico, pero que no constituya una especulación comercial.

OTRAS. Son aquellas sociedades o agrupaciones en general no contempladas anteriormente y que describen la forma o figura legal con que están registradas. Por ejemplo: Fondos de Fomento Económico; Sociedades en Nombre Colectivo, en Comandita Simple y por Acciones; Mutualistas; Sindicatos; Sociedad de Responsabilidad Limitada; Asociaciones Rurales de Interés Colectivo (A.R.I.C.); Ejidos y Comunidades Agrarias; etcétera.

ORGANOS CENTRALIZADOS. Se reconocen como unidades económicas de órganos centralizados, las derivadas del subsector Gobierno (los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal y los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial) de la Administración Pública, que realizan de manera directa producción de bienes, comercialización de mercancías o prestación de determinados servicios. Por ejemplo: rastros municipales, imprentas y editoriales, fábricas de uniformes, tiendas gubernamentales, panteones municipales, etc. Se exceptúan las unidades de este tipo derivadas de órganos descentralizados u organismos descentralizados.

ORGANOS DESCONCENTRADOS. Son entidades públicas que nacen, generalmente como una prolongación de una Secretaría de Estado, al adquirir ésta nuevas funciones por incremento de la demanda de servicios ya existentes o de nuevas necesidades planteadas por la colectividad a la Administración Pública y que ésta última no puede satisfacer plenamente con las unidades con que cuenta en ese momento. Depende financiera y administrativamente de la o las Secretarías que los crean y en la medida que su actividad se prolonga, amplía o diversifica, pueden llegar a adquirir bien sea, la categoría de órgano centralizado u organismo descentralizado. Pueden ser transitorios o permanentes. Toman figuras genéricas como consejos, institutos, comisiones, patronatos, juntas, etc. Por ejemplo: Comisión Nacional de libros de Texto Gratuitos (S.E.P.), Comisión de Radiodifusión (S.G.), Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (R.T.C. depende de la S.G.), etcétera.

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. Entidades creadas por Ley o por decreto del Ejecutivo Federal, del Congreso de la Unión, con personalidad jurídica y patrimonio propio cualquiera que sea la estructura legal que adopten. Tienen por objetivo o finalidad, la realización de actividades correspondientes a las áreas estratégicas o prioritarias; la prestación de un servicio público o social; o la obtención o aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social. Por ejemplo: Comisión Nacional de Salarios Mínimos, IMSS, PEMEX, UNAM, etcétera.

I. CATEGORIA JURIDICA

Seleccione en cada caso la clave que corresponda:

1. Esta empresa esta registrada como:

1 Clave

- 1) Persona física
- 2) Persona moral, sociedad, asociación, etcétera
- 3) Dependencia del gobierno federal, estatal o municipal

Si la respuesta fue:

- 1) "Persona física", pase al capítulo II. " TIPO DE PROPIEDAD"
- 2) "Persona moral, sociedad, asociación, etc.", pase a la pregunta 2
- 3) "Dependencia del gobierno...", pase a la pregunta 3

2. Dicha empresa, se encuentra registrada como:

2 Clave

- 1) Sociedad nacional de crédito
- 2) Sociedad anónima
- 3) Sociedad cooperativa
- 4) Asociación civil
- 5) Sociedad civil
- 6) Otra _____

Especifique

Pase al capítulo II. "TIPO DE PROPIEDAD"

3. Esta empresa es un:

3 Clave

- 1) Organismo centralizado
- 2) Organismo desconcentrado
- 3) Organismo descentralizado

II. TIPO DE PROPIEDAD (El 31 de diciembre de 1993)

TIPO DE PROPIEDAD. Es la forma que indica como estaba constituido el capital (o patrimonio) de esta empresa, el 31 de diciembre de 1993.

PRIVADA. Es el tipo de propiedad en la cual el 100% del capital social de una unidad económica es aportado por particulares (nacionales y/o extranjeros), o con participación menor del 25% de alguna entidad pública.

DE PARTICIPACION ESTATAL. Es el tipo de propiedad en la cual alguna entidad pública posee 25% o más del capital social con el que se constituye una unidad económica (sin llegar al 100%) o que en la constitución de su capital se hagan figurar acciones de serie especial que sólo puedan ser suscritas por el Gobierno Federal y que a éste competan nombrar a sus autoridades directivas (o al menos una de ellas).

PUBLICA. Son de propiedad pública aquellas unidades económicas cuyo patrimonio pertenece o deriva en un 100% del Estado en cualquiera de sus niveles de gobierno: federal, estatal o municipal.

SOCIAL. Se consideran de propiedad social, aquellas unidades económicas cuyo capital o patrimonio no proviene ni del sector privado ni del Estado, sino de un grupo social determinado. Estas unidades de propiedad social realizan actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, que en sí y por principio, no persiguen fines lucrativos. Por ejemplo: cooperativas, sociedades de solidaridad social, tiendas sindicales, asociaciones, sindicatos, etcétera.

PARTICIPACION DE CAPITAL EXTRANJERO. Se considera que existe participación de este tipo, en aquellas unidades económicas, cuando en el capital social de la misma, hubo participación de capital extranjero, el 31 de diciembre de 1993, independientemente de su monto y país de origen.

III. PERIODO DE OPERACIONES

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES. Es el año en que esta empresa-entidad federativa dio inicio a las actividades que desarrolló durante 1993, independientemente de que haya existido o no cambio de propietario desde la fecha en que las inició.

DIAS EN QUE ESTA EMPRESA NO TRABAJO DURANTE 1993. Es el total de días en que esta empresa-entidad federativa suspendió sus labores en el curso del año, cualesquiera que hayan sido los motivos: domingos, días festivos, huelgas, paros, etc. Si esta empresa inició sus actividades en 1993, incluya también los días transcurridos desde el 1o. de enero a la fecha en que las inició.

II. TIPO DE PROPIEDAD
(El 31 de diciembre de 1993)

4. Indique a qué tipo de propiedad pertenece esta empresa.....

4 Clave

- 1) Privada
- 2) De participación estatal
- 3) Pública
- 4) Social (cooperativas, sociedades de solidaridad social, tiendas sindicales, asociaciones, sindicatos, etc.)

4.1 Indique si para el 31 de diciembre de 1993, hubo participación de capital extranjero en el capital social de esta empresa.....

4.1 Clave

- 1) Si (continúe)
- 2) No (pase a la pregunta 5)

4.2 ¿Cuál fué el porcentaje de esta participación el 31 de diciembre de 1993?.....
 (En caso de tener decimales, favor de redondear el porcentaje)

4.2 %

4.3 ¿De qué país proviene la mayor parte del capital extranjero?.....

4.3 Clave

- | | |
|-------------------|-------------------|
| 1) Alemania | 6) Japón |
| 2) Canadá | 7) Reino unido |
| 3) Estados Unidos | 8) Suiza |
| 4) Francia | 9) Otro _____ |
| 5) Holanda | Especifique _____ |

III. PERIODO DE OPERACIONES

5. Anote el año en que inició actividades esta empresa-entidad federativa.....

5 19_____ Año

5.1 Sólo si el año de inicio de actividades fue 1993, anote en qué mes.....

5.1 Mes

6. Anote el total de días en que esta empresa-entidad federativa **no trabajó**, durante 1993 (consulte la definición).....

6 Número de días

7. Anote el número de días efectivamente trabajados (reste a 365 el concepto 6).....

7 Número de días

IV. PERSONAL OCUPADO (En las fechas señaladas)

PERSONAL OCUPADO. Son todas las personas que se encontraban trabajando en la empresa-entidad federativa bajo su control en las fechas señaladas, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma o 15 horas semanales, ya sea de planta o de manera eventual, **recibiendo regularmente un pago e incluso sin recibirlo.**

INCLUYE A:

- Las personas que dependían directamente de la empresa:
 - El personal de la empresa-entidad federativa que trabajó fuera de la misma bajo su control laboral y legal
 - El personal en huelga
 - Personas con licencia por enfermedad, vacaciones o licencia temporal

EXCLUYE A:

- Las personas que no dependían directamente de la empresa:
 - Personas que prestaron sus servicios profesionales exclusivamente a base de honorarios, comisiones, etc., tales como consejeros, asesores, etcétera
 - Personas que laboraron en esta empresa-entidad federativa pero que dependían laboral y legalmente de otro establecimiento en otra entidad federativa
 - Personas pensionadas (jubiladas)

TOTAL DE PERSONAL REMUNERADO. Son todas las personas que trabajaron en esta empresa-entidad federativa en las fechas señaladas, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral o 15 horas semanales, **recibiendo regularmente un sueldo**, cumpliendo las condiciones de inclusión y exclusión indicadas en la definición de "Personal Ocupado".

INCLUYE A:

- Los propietarios, socios, familiares, etc., que recibieron por su trabajo un pago regular previamente determinado

FUNCIONARIOS. Son las personas que trabajaron en esta empresa-entidad federativa en las fechas señaladas, **recibiendo regularmente un pago por ello**. Se identifican a los funcionarios como aquellas personas responsables de la dirección, gerencia, representación, organización y coordinación de las actividades de la empresa; tales como: subgerentes, gerentes, subdirectores, directores y puestos superiores.

EMPLEADOS. Son todas las personas que trabajaron en esta empresa-entidad federativa, en las fechas señaladas, **recibiendo regularmente un pago por ello**, desempeñando labores de supervisión, contabilidad, archivo, de oficina en general, ventas, atención al público y actividades auxiliares a las mismas; y en general todas aquellas personas remuneradas que no se consideraron en el renglón de "Funcionarios".

TOTAL DE PERSONAL NO REMUNERADO. Son las personas que trabajaron activamente en esta empresa-entidad federativa en las fechas señaladas, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral o 15 horas semanales, **sin recibir regularmente un sueldo**, cumpliendo las condiciones de inclusión y exclusión indicadas en la definición de "Personal Ocupado". Bajo tales condiciones pueden clasificarse aquí los propietarios, socios activos, familiares, trabajadores meritorios, prestadores de servicio social, etcétera.

IV. PERSONAL OCUPADO
(En las fechas señaladas)

8. Anote el número de personas ocupadas en esta empresa-entidad federativa de acuerdo a las siguientes categorías:

- Los datos que registre deben referirse a las fechas señaladas o a los días más próximos a las mismas, para los que se disponga de datos. El personal ocupado debe clasificarse por sexo en las columnas del 30 de junio de 1993 -

Excluya al personal que no dependía de la empresa, así como al personal que cobraba exclusivamente por honorarios o comisiones, etcétera.

| CATEGORIAS | EL 30 DE JUNIO DE 1993 | | | EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 |
|--|------------------------|----------------------|----------------------|----------------------------|
| | TOTAL 1 | HOMBRES 2 | MUJERES 3 | TOTAL 4 |
| 8.1 Total de personal remunerado (suma de los conceptos 8.2 y 8.3)... | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| 8.2 Funcionarios..... | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| 8.3 Empleados..... | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| 8.4 Total de personal no remunerado... | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

V. REMUNERACIONES (Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)

REMUNERACIONES. Son todos los pagos en sueldos realizados por esta empresa-entidad federativa, durante el año de referencia, así como las prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal ocupado.

TOTAL DE SUELdos PAGADOS AL PERSONAL. Son los pagos en dinero realizados por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario del personal (funcionarios y empleados) consignado en nómina, antes de deducir el importe del Impuesto Sobre la Renta, las aportaciones al IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, cuotas sindicales y todas aquellas cuotas a cargo del personal que fueron retenidas por la empresa.

INCLUYE PAGOS COMO:

- Aguinaldos
- Comisiones sobre ventas al personal ocupado
- Las licencias o permisos temporales
- Gratificaciones

EXCLUYE PAGOS COMO:

- Los gastos por concepto de viajes, viáticos, alimentación y en general todos los gastos reembolsables al personal ocupado
- Los efectuados al personal que no dependía de la empresa y que cobró exclusivamente a base de honorarios, comisiones, etcétera

PRESTACIONES SOCIALES. Son todos los pagos tanto contractuales como extracontractuales que esta empresa-entidad federativa proporcionó, durante el año de referencia, al personal como una remuneración adicional a sus sueldos ya sea en dinero, en servicios o en especie, así como las aportaciones patronales cubiertas en favor del personal remunerado a través de los regímenes de seguridad social como IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, etcétera.

CONTRIBUCIONES PATRONALES A REGIMENES DE SEGURIDAD SOCIAL. Son todas las aportaciones patronales que proporcionó esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, en favor de su personal, a regímenes de seguridad social como: IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, etcétera.

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR). Es el importe que proporcionó esta empresa-entidad federativa, durante el año de referencia, por concepto de ahorro o inversión interna a través de cuentas individuales en una institución de crédito (banco asignado) a favor de cada una de las personas remuneradas, con el fin de constituir un fondo creciente de dinero, disponible al momento de su retiro definitivo del mercado laboral.

OTRAS PRESTACIONES SOCIALES. Son todos los pagos tanto contractuales como extracontractuales no mencionados anteriormente que proporcionó esta empresa-entidad federativa, durante el año de referencia, al personal remunerado como un pago adicional a sus sueldos, ya sea en dinero, en servicios o en especie.

INCLUYE PAGOS COMO:

- Servicios médicos
- Despensa
- Primas de seguros al personal
- Primas vacacionales
- Subsidios de canastilla, lactancia, guardería, otros
- Subsidios para renta de casa-habitación para empleados con salario mínimo bancario
- Capacitación con personal y recursos propios

EXCLUYE PAGOS COMO:

- Compra de equipo y uniformes
- Los gastos por concepto de viajes, viáticos, alimentación, y en general todos los gastos reembolsables al personal ocupado
- Actividades deportivas y recreativas

UTILIDADES REPARTIDAS AL PERSONAL. Son los pagos en efectivo que se distribuyeron entre el personal, durante el año de referencia, que conforme a las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo o convenios entre empresa y empleados, correspondieron a estos últimos de las utilidades de esta empresa-entidad federativa, cualquiera que sea el ejercicio a que correspondieron dichos pagos y antes de cualquier deducción de impuestos.

V. REMUNERACIONES
(Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)

9. Anote el monto de las remuneraciones pagadas por esta empresa-entidad federativa al personal que laboró en la misma de acuerdo a los siguientes conceptos:

| TIPO DE PAGO | MONTO DE LAS REMUNERACIONES NUEVOS PESOS (omita centavos) | | | |
|---|---|---|--|--|
| 9.1 Total de sueldos pagados al personal (suma de los conceptos 9.2 y 9.3)..... | | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones | | |
| 9.2 Sueldos pagados a funcionarios. | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones | | | |
| 9.3 Sueldos pagados a empleados.. | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones | | | |
| 9.4 Prestaciones sociales (suma de los conceptos 9.5, 9.6 y 9.7)..... | | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones | | |
| 9.5 Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones | | | |
| 9.6 Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones | | | |
| 9.7 Otras prestaciones sociales.... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones | | | |
| 9.8 Utilidades repartidas al personal..... | | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones | | |
| 9.9 TOTAL (suma de los conceptos 9.1, 9.4 y 9.8)..... | | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones | | |

VI. GASTOS

(Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)

PRIMERA PARTE: GASTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS. Es el importe de los bienes y servicios que fueron realmente consumidos por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, en la prestación de servicios y actividades complementarias, se hayan hecho las compras durante 1993 o provengan de existencias anteriores o hayan sido recibidas de establecimientos de la misma empresa ubicados en otra entidad federativa.

BIENES Y SERVICIOS CONSUMIDOS A SU COSTO DE ADQUISICION

COSTO DE ADQUISICION. Es el precio de compra de los bienes adquiridos, más todas las erogaciones en que se incurrió para ponerlos hasta la empresa-entidad federativa, tales como: impuestos pagados por los bienes adquiridos (impuestos indirectos, excepto el IVA, como los de importación y el especial sobre producción y servicios), seguros, fletes, almacenaje en tránsito, maniobras de carga y descarga, etc., debiendo deducirse las compensaciones, descuentos, rebajas y otras concesiones recibidas.

PRODUCTOS Y MATERIALES CONSUMIDOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS. Es el importe de los productos y materiales de cualquier especie que fueron consumidos por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, para proporcionar el servicio que constituye su actividad normal.

INCLUYE EL IMPORTE DE:

- Papelería y artículos de oficina
- Refacciones, partes y accesorios destinados a reparaciones menores cuya vida útil es menor a un año ya sean propios o aún los provenientes de otros establecimientos de la misma empresa en otra entidad federativa

ENERGIA ELECTRICA CONSUMIDA. Es el importe de los gastos efectuados por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por la energía eléctrica consumida.

PAGOS POR ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y OTRO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. Es el importe de los gastos efectuados por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por el arrendamiento o alquiler de bienes muebles e inmuebles propiedad de terceros, tales como: edificios, locales, oficinas, terrenos para estacionamiento, equipo de transporte, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, etc., que coadyuvan a la realización de sus actividades.

EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- El arrendamiento financiero con opción a compra

PAGOS POR SERVICIOS DE COMUNICACION. Es el importe de los gastos efectuados por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por el uso de teléfono, correo, telégrafo, fax, telefax, telex, servicios de mensajería y similares.

GASTOS POR OPERACIONES DE COBERTURAS CAMBIARIAS DE CORTO PLAZO Y POR PRESTAMO DE VALORES. Es el importe de los gastos efectuados por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por el costo de operar coberturas cambiarias de corto plazo, ventas en corto y préstamo de valores.

VI. GASTOS

(Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)

PRIMERA PARTE: GASTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

10. Anote el valor de los gastos realizados en esta empresa- entidad federativa por los siguientes conceptos:

- En el caso de los bienes y servicios consumidos la valoración debe hacerse a su costo de adquisición
- No deben incluirse en este capítulo los gastos por concepto de remuneraciones al personal ocupado, los gastos por la compra de activos fijos, ni las asignaciones efectuadas por depreciación de los activos fijos

No incluya el IVA

BIENES Y SERVICIOS CONSUMIDOS A SU COSTO DE ADQUISICION

VALOR DE LOS GASTOS NUEVOS PESOS (omita centavos)

10.1 Productos y materiales consumidos para la prestación de servicios.....

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

10.2 Energía eléctrica consumida.....

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

10.3 Pagos por alquiler de edificios, locales y otro tipo de bienes muebles e inmuebles.....

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

10.4 Pagos por servicios de comunicación.....

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

10.5 Gastos por operaciones de coberturas cambiarias de corto plazo y por préstamo de valores.....

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

PAGOS POR SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PRESTADOS POR TERCEROS. Es el importe de las erogaciones efectuadas por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por el pago de todos los servicios prestados por terceros, tales como: los servicios de consejeros y comisarios, contables, agentes de bolsa, asesores, legales, de ingeniería, de reparación y mantenimiento corriente, etcétera.

EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- Los pagos de comisiones a terceros

PAGOS DE CUOTAS Y DERECHOS. Es el importe total de los gastos efectuados por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por derechos, cuotas, suscripciones, afiliaciones, primas de títulos optionales y/o servicios similares proporcionados por terceros.

PAGOS DE COMISIONES A TERCEROS. Es el importe de las erogaciones efectuadas por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por el pago de todo tipo de comisiones a personas físicas o morales que prestaron sus servicios a la misma, tales como: corretajes, situaciones, por compra-venta de valores, etcétera.

GASTOS POR SERVICIOS PROMOCIONALES. Es el importe de las erogaciones efectuadas por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por la utilización de medios masivos de difusión, como: prensa, radio y televisión; gastos de representación y atención a clientes, así como el provisionamiento, compra, elaboración y edición de otro tipo de medios promocionales, tales como: anuncios exteriores, folletos, volantes, mantas, etcétera.

GASTOS POR AMORTIZACIONES. Es el importe total de los gastos efectuados por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por provisiones para cubrir gastos de instalación, organización, etcétera.

GASTOS POR CASTIGOS. Es el importe total de las previsiones o estimaciones realizadas por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, para hacer frente a operaciones o gestiones de recuperación con pocas posibilidades de cobro y cuyo importe sea trascendente para los resultados de operación de la empresa tales como: créditos e intereses irrecuperables, baja de valores, de otros adeudos, etcétera.

GASTOS POR PREVISION DE CONTINGENCIAS. Es el importe total de los gastos realizados por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, para incrementar sus reservas de previsión de contingencia.

EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- Los incrementos de la reserva para pensiones y primas de antigüedad del personal ocupado

OTROS GASTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD. Es el importe de todos los gastos realizados por esta empresa-entidad federativa, por los bienes y servicios consumidos durante el año de referencia, que no fueron considerados en los renglones anteriores y que se derivan o están relacionados con la actividad que realiza esta empresa.

INCLUYE EL IMPORTE DE:

- Vigilancia y sistemas de seguridad
- Los gastos por concepto de viajes, viáticos, alimentación y en general todos los gastos reembolsables al personal ocupado
- Agua y calefacción
- Combustibles y lubricantes
- Materiales de limpieza
- Compra de equipo y uniformes
- Actividades deportivas y recreativas
- Fletes
- Patentes y marcas
- Seguros y fianzas
- Incrementos de la reserva para pensiones y primas de antigüedad del personal ocupado
- Otros gastos no deducibles para el Impuesto Sobre la Renta

EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- Los gastos por operaciones de capital
- Los impuestos directos
- Donaciones, multas, etcétera

BIENES Y SERVICIOS CONSUMIDOS A SU COSTO DE ADQUISICION

Continuación

10.6 Pagos por servicios profesionales y técnicos prestados por terceros...

N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades
millones

10.7 Pagos de cuotas y derechos.....

N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades
millones

10.8 Pagos de comisiones a terceros.....

N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades
millones

10.9 Gastos por servicios promocionales.....

N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades
millones

10.10 Gastos por amortizaciones.....

N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades
millones

10.11 Gastos por castigos.....

N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades
millones

10.12 Gastos por previsión de contingencias.....

N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades
millones

10.13 Otros gastos derivados de la actividad.....

N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades
millones

10.14 **TOTAL** de gastos derivados de la actividad (suma de los conceptos 10.1 a 10.13).....

N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades
millones

10.15 IVA pagado sobre el total de gastos del renglón 10.14.....

N\$ _____,_____ miles de millones miles unidades
millones

INTERESES PAGADOS POR DESCUENTOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES. Son las erogaciones efectuadas por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por el pago de intereses por descuentos para la regulación de depósito obligatorio, apoyo financiero, operaciones específicas al Banco de México, a instituciones de crédito, compañías aseguradoras, fondos de fomento y otras entidades financieras nacionales.

INTERESES PAGADOS POR DEPOSITOS A PLAZO. Son las erogaciones efectuadas por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por el pago de intereses sobre los depósitos en inversiones a plazo, tales como: documentos en certificados o en constancias de depósito, bonos de todo tipo, pagarés con rendimiento liquidable tanto en moneda nacional como extranjera. Incluye los intereses por préstamos de empresas y personas físicas residentes en el extranjero, recibidos por las sucursales de la institución en el exterior.

INTERESES PAGADOS POR ACEPTACIONES BANCARIAS. Son las erogaciones efectuadas por la empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por el pago de intereses en este tipo de documentos, tanto en moneda nacional como extranjera.

INTERESES PAGADOS POR OBLIGACIONES. Son las erogaciones efectuadas por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por el pago de intereses sobre este tipo de títulos a cargo de la misma, tanto en moneda nacional como extranjera.

OTROS. Son las erogaciones efectuadas por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por el pago de otros intereses no especificados anteriormente.

PREMIOS

PREMIOS PAGADOS POR CONTRATOS DE REPORTO. Es el importe de las erogaciones efectuadas por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por el pago de premios a personas físicas o morales con las cuales se llevó a cabo algún contrato de reporto, ya sea por la transferencia de títulos o valores, divisas o cualquier otro documento a cambio de un préstamo a corto plazo.

SEGUNDA PARTE: OTROS GASTOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

OTRO TIPO DE GASTOS NO COMPRENDIDOS EN LOS RENGLONES ANTERIORES. Es el importe de las erogaciones no mencionadas en los renglones anteriores efectuados por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, como pueden ser: pago de impuestos directos de la empresa (sobre la renta y/o al activo), impuestos diversos excepto el IVA que no se contemplaron en renglones anteriores, licencias de operación, multas, donaciones, pérdida por venta de inmueble etcétera.

EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- Las asignaciones efectuadas por depreciación de los activos fijos
- Las compras de activos fijos

RESULTADO DE LAS OPERACIONES PASIVAS DE CAPITAL

Continuación

11. Anote el monto de los intereses y premios pagados por esta empresa-entidad federativa de acuerdo a los siguientes conceptos:

INTERESES PAGADOS

| | |
|--|--|
| 11.1 Intereses pagados por descuentos préstamos y créditos a instituciones financieras nacionales..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 11.2 Intereses pagados por depósitos a plazo..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 11.3 Intereses pagados por aceptaciones bancarias..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 11.4 Intereses pagados por obligaciones..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 11.5 Otros..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 11.6 TOTAL de intereses pagados (suma de los conceptos 11.1 a 11.5)..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |

PREMIOS

| | |
|--|---|
| 11.7 Premios pagados por contratos de reporto..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
|--|---|

SEGUNDA PARTE: OTROS GASTOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

12. Anote el monto de otros gastos no derivados de la actividad no comprendidos en los renglones anteriores (del 10.1 al 11.7)

No incluya el IVA

| | |
|--|--|
| 12.1 Impuesto Sobre la Renta..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 12.2 Impuestos diversos, excepto el IVA..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 12.3 Donativos..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 12.4 Otros..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 12.5 TOTAL (suma de los conceptos 12.1 a 12.4)..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |

VII. INGRESOS (Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)

PRIMERA PARTE: INGRESOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

INGRESOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD. Son todas las percepciones que obtuvo esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, producto de la prestación de sus servicios financieros en la entidad federativa según el giro de su actividad.

POR ADMINISTRACION. Es el importe total de los ingresos obtenidos por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por administración y custodia de valores, operaciones con Sociedades de Inversión, etcétera.

POR COMISIONES COBRADAS. Es el importe total de los ingresos obtenidos por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por el cobro de ciertos porcentajes, en la prestación de servicios a terceros, tales como: descuentos, préstamos y créditos de cualquier tipo, por la intermediación en la compra-venta de valores, etcétera.

POR CORREDURIA DE VALORES EN EL EXTRANJERO. Es el importe total de los ingresos obtenidos por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por correduría de valores mexicanos emitidos en el extranjero.

POR ASESORIA FINANCIERA. Es el importe total de los ingresos obtenidos por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por la prestación del servicio de asesoría financiera a terceros.

POR COBERTURAS CAMBIARIAS A CORTO PLAZO. Es el importe total de los ingresos obtenidos por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por las operaciones de coberturas cambiarias de corto plazo.

RESULTADOS POR VALUACION DE REPORTOS. Es el importe total de los resultados obtenidos por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, de títulos por reporto a recibir o a entregar.

UTILIDAD (PERDIDA) POR VENTA DE VALORES EN EL PAIS. Es el importe total de la utilidad (pérdida) de esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, como resultado de operaciones en el país de compra-venta de valores de cualquier tipo tales como: CETES, PAGAFES, BONDES, acciones; por compra-venta de valores prestados; valores entregados por ejercicio de títulos optionales, etcétera.

EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- Los intereses generados por la tenencia de estos valores

UTILIDAD (PERDIDA) POR VENTA DE VALORES EN EL EXTRANJERO. Es el importe total de la utilidad o pérdida de esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, como resultado de operaciones en el extranjero de compra-venta de valores de cualquier tipo.

EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- Los intereses generados por la tenencia de estos valores

POR ARRENDAMIENTO Y/O SUBARRENDAMIENTO PURO. Es el importe total de los ingresos obtenidos por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por el arrendamiento y/o subarrendamiento de bienes muebles e inmuebles de cualquier tipo propiedad de la empresa.

UTILIDAD (PERDIDA) POR CAMBIOS. Es el importe total de la utilidad o pérdida de esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, como resultado de la compra-venta de operaciones con divisas, oro, plata, tales como: coberturas de riesgo cambiario, operaciones de arbitraje, etcétera.

POR CUOTAS Y DERECHOS COBRADOS. Es el importe total de los ingresos recibidos por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por el cobro de derechos, suscripciones, afiliaciones, primas en colocación de títulos optionales u otros servicios similares proporcionados por la misma.

OTROS INGRESOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD. Es el importe total de los ingresos recibidos por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por otros conceptos no especificados anteriormente y que están directamente relacionados con la actividad, tales como: otros productos y beneficios, utilidad por el ejercicio de títulos optionales adquiridos y emitidos, etcétera.

EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- Los recursos obtenidos por ganancias de capital, subsidios, donativos y similares
- La venta de activos fijos

VII. INGRESOS

(Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)

PRIMERA PARTE: INGRESOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

13. Anote el valor de los ingresos recibidos por esta empresa-entidad federativa, por los siguientes conceptos:

- No debe incluirse en este capítulo los ingresos por la venta de activos fijos

No Incluya el IVA

13.1 Por administración.....

**VALOR DE LOS INGRESOS
NUEVOS PESOS
(omita centavos)**

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

13.2 Por comisiones cobradas.....

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

13.3 Por correduría de valores en el extranjero.....

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

13.4 Por asesoría financiera.....

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

13.5 Por coberturas cambiarias a corto plazo.....

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

13.6 Resultados por valuación de reportos.....

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

13.7 Utilidad (pérdida) por venta de valores en el país.....

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

13.8 Utilidad (pérdida) por venta de valores en el extranjero.....

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

13.9 Por arrendamiento y/o subarrendamiento puro.....

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

13.10 Utilidad (pérdida) por cambios.....

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

13.11 Por cuotas y derechos cobrados.....

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

13.12 Otros ingresos derivados de la actividad.....

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

13.13 **TOTAL** de ingresos (suma de los conceptos 13.1 a 13.12).....

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

13.14 IVA acreditable del total de ingresos del renglón 13.13.....

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

INTERESES COBRADOS. Es el importe de los ingresos recibidos por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por el cobro de ciertos porcentajes sobre los servicios financieros que ofreció la misma tales como: créditos, préstamos, descuentos, etc., ya sea a personas físicas, morales, al gobierno, a otras instituciones del mismo sector, sean éstas nacionales o extranjeras, además los intereses devengados en el año y los no cobrados; así como los intereses generados por préstamos otorgados al personal ocupado.

DIVIDENDOS. Es el importe total de los ingresos recibidos por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por el cobro de la parte a que tiene derecho sobre las utilidades que generaron las acciones en las cuales invirtió.

PREMIOS COBRADOS POR CONTRATOS DE REPORTOS. Es el importe total de los ingresos, recibidos por esta empresa entidad-federativa durante el año de referencia, por el cobro de premios a personas físicas o morales con las cuales se llevó a cabo algún contrato de reporto (transferencia de un título valor, divisa u otros documentos a cambio de un préstamo a corto plazo, generalmente menor a 45 días).

SEGUNDA PARTE: OTROS INGRESOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

OTRO TIPO DE INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LOS RENGLONES ANTERIORES. Es el importe de los ingresos recibidos por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por conceptos ajenos a su actividad, tales como: subsidios, transferencias recibidas, utilidad por venta de inmuebles y en general por otros conceptos no contemplados en los renglones anteriores.

EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- La venta de activos fijos

ANTES DE CONTESTAR LEA LAS DEFINICIONES QUE APARECEN EN LA PAGINA ANTERIOR

RESULTADO DE LAS OPERACIONES ACTIVAS DE CAPITAL

Continuación

14. Anote el valor de los ingresos recibidos por intereses, dividendos y premios cobrados en relación a los siguientes conceptos:

INTERESES COBRADOS

| | |
|---|--|
| 14.1 Por descuentos, préstamos y créditos cedidos..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 14.2 Por depósitos en Banco de México..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 14.3 Por depósitos en otras instituciones financieras nacionales..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 14.4 Por inversiones en valores..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 14.5 Por otros conceptos..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 14.6 TOTAL (suma de los conceptos 14.1 a 14.5)..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |

DIVIDENDOS

| | |
|--------------------------------|---|
| 14.7 Dividendos obtenidos..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
|--------------------------------|---|

PREMIOS

| | |
|---|---|
| 14.8 Premios cobrados por contratos de reporto..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
|---|---|

SEGUNDA PARTE: OTROS INGRESOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

15. Otro tipo de ingresos no comprendidos en los renglones anteriores (del 13.1 al 14.8)

No incluya el IVA

| | |
|--|--|
| 15.1 Transferencias..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 15.2 Subsidios..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 15.3 Otros..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 15.4 TOTAL (suma de los conceptos 15.1 a 15.3)..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |

VIII. ACTIVOS FIJOS

ACTIVOS FIJOS NETOS PROPIEDAD DE ESTA EMPRESA-ENTIDAD FEDERATIVA, A SU COSTO DE REPOSICION O PRECIO DE MERCADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993. Es el valor de todos aquellos bienes duraderos que tienen capacidad de producir o que coadyuvan a la generación de servicios, y cuya vida útil es superior a un año, sin importar el año en que fueron adquiridos. Deberán ser valorados a su costo de reposición o precio de mercado.

INCLUYE EL VALOR DE:

- Los activos fijos propiedad de esta empresa alquilados a terceros
- Las renovaciones, mejoras y reformas mayores realizadas a los activos fijos y que prolongan su vida útil o aumentan su productividad
- Los activos fijos que son normalmente utilizados por esta empresa aún cuando hayan sido asignados a otros establecimientos de la misma empresa en otra entidad federativa
- Los producidos en la entidad federativa por la misma empresa para uso propio
- Los activos fijos obtenidos en arrendamiento con opción a compra

COSTO DE REPOSICION O PRECIO DE MERCADO. Es el valor actualizado el 31 de diciembre de 1993 de los activos fijos de la empresa-entidad federativa, tomando en cuenta las condiciones en que se encontraban a esa fecha. De manera general se obtiene de sumar al costo de adquisición de cada activo fijo, propiedad de la empresa, el monto de las renovaciones, mejoras y reformas mayores, así como las asignaciones necesarias destinadas a cubrir las pérdidas de poder adquisitivo de la moneda, para que este valor corresponda al de los precios de diciembre de 1993. **Al valor obtenido debe restársele la depreciación acumulada**, es decir, las asignaciones por pérdida de valor de estos activos por desgaste, deterioro y por obsolescencia, que han tenido desde su adquisición.

COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES REALIZADAS EN 1993. Es el valor de las erogaciones correspondientes a la compra de activos fijos valorados a su costo de adquisición, efectuadas por esta empresa-entidad federativa, durante 1993, sean estos nacionales o importados, nuevos o usados, activos fijos siempre y cuando prolonguen su vida útil o aumenten su productividad, así como el valor correspondiente a la producción de activos fijos para uso propio. No incluye el IVA pagado.

INCLUYE EL VALOR DE:

- Los activos fijos recibidos de establecimientos de la misma empresa valorados como si hubieran sido comprados o según el valor registrado en su contabilidad

VENTAS DE ACTIVOS FIJOS EN 1993. Es el valor de lo recibido por esta empresa-entidad federativa, durante 1993, por la venta de sus activos fijos nacionales o importados, nuevos o usados. El valor de estas ventas deberá corresponder con las cantidades efectivamente recibidas. No incluye el IVA cobrado.

EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMA PERIFERICO. Es el valor actualizado el 31 de diciembre de 1993, del equipo de cómputo y sistema periférico propiedad de la empresa, que coadyuvan de manera importante en el desarrollo de las actividades de la misma, tales como: pantallas, impresoras y en general el sistema periférico.

INCLUYE EL VALOR DE:

- Paquetes de cómputo
- Las instalaciones de aire acondicionado y sistemas de enfriamiento para uso exclusivo del equipo de cómputo

EDIFICIOS, LOCALES Y OTRAS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES. Es el valor actualizado el 31 de diciembre de 1993 de los edificios, locales, instalaciones, así como, otras construcciones y obras tales como: caminos, calles, estacionamientos, áreas recreativas, etc, propiedad de esta empresa-entidad federativa.

EXCLUYE EL VALOR DE:

- Paquetes de cómputo
- Las instalaciones de aire acondicionado y sistemas de enfriamiento para uso exclusivo del equipo de cómputo

TERRENOS. Es el valor actualizado el 31 de diciembre de 1993 de los espacios territoriales, contiguos a la empresa sin construcciones ni construcciones que se encontraban bajo el control de la misma, tales como: lugares de estacionamiento, áreas recreativas, áreas para la ubicación de instalaciones futuras, etcétera.

UNIDADES Y EQUIPO DE TRANSPORTE. Es el valor actualizado el 31 de diciembre de 1993 de los vehículos automotrices, remolques, contenedores, aviones, tractores para remolques y en general, todas las unidades y equipos de transporte propiedad de la empresa, que fueron utilizados para transportar personas o carga fuera de la misma.

MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y OTROS BIENES DE CAPITAL. Es el valor actualizado el 31 de diciembre de 1993 del mobiliario, equipo de oficina, estanterías y otros bienes cuya vida útil sea mayor de un año, propiedad de esta empresa. Deben considerarse aquí herramientas industriales, máquinas de escribir, montacargas y grúas entre otros.

ASIGNACIONES EFECTUADAS DURANTE 1993 POR DEPRECIACION DE LOS ACTIVOS FIJOS. Es el valor de las asignaciones que fueron efectuadas por esta empresa-entidad federativa, durante 1993, destinadas a cubrir el consumo o pérdida continua del valor de los activos fijos, debido al transcurso del tiempo, el desgaste, la obsolescencia, una baja en los precios de mercado, etcétera.

VIII. ACTIVOS FIJOS

16. Anote el valor de los activos fijos existentes, comprados y vendidos por esta empresa-entidad federativa, durante 1993, de acuerdo con el siguiente desglose:

No incluya el IV 

| TIPOS DE ACTIVOS FIJOS | ACTIVOS FIJOS NETOS QUE TENIA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 NUEVOS PESOS (omita centavos) | | | COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES REALIZADAS EN 1993 NUEVOS PESOS (omita centavos) | | | VENTAS REALIZADAS EN 1993 NUEVOS PESOS (omita centavos) | | |
|--|--|-----------------------------|-----------------------------|--|-----------------------------|-----------------------------|--|-----------------------------|-----------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 |
| 16.1 Equipo de computo y sistema periférico..... | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones |
| 16.2 Edificios, locales y otras construcciones e instalaciones..... | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones |
| 16.3 | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones |
| Terrenos..... | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones |
| 16.4 Unidades y equipo de transporte..... | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones |
| (El valor registrado en la columna de activos fijos netos debe desglosarse en el capítulo IX. DATOS COMPLEMENTARIOS) | | | | | | | | | |
| 16.5 Mobiliario, equipo de oficina y otros bienes | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones | N\$ _____ miles de millones |
| 16.6 TOTAL (suma de los conceptos 16.1 a 16.5) | N\$ _____ miles de millones | | | N\$ _____ miles de millones | | | N\$ _____ miles de millones | | |
| 16.7 Asignaciones efectuadas durante 1993 por depreciación de los activos fijos..... | | | | | | | | | |

IX. DATOS COMPLEMENTARIOS

UNIDADES Y EQUIPO DE TRANSPORTE. Es el valor actualizado de los vehículos automotrices, y en general, todas las unidades y equipos de transporte propiedad de la empresa-entidad federativa el 31 de diciembre de 1993, que fueron utilizados para transportar personas o cargas fuera de la misma.

AUTOMOVIL. Es el vehículo de motor de cuatro ruedas y con capacidad hasta de nueve **personas**, incluido el conductor.

INCLUYE:

- Vehículos tipo van (combi, ichi van, panel, etc.) y vagonetas cuando se destinan exclusivamente al transporte de personas

CAMIONETA. Es el vehículo de motor, de cuatro ruedas, destinado al transporte de **carga**, cuya capacidad no supera una tonelada y media (1.5 TON)

INCLUYE:

- Vehículos tipo van (combi, ichi van, panel, etc.) y vagonetas cuando se destinan exclusivamente al transporte de carga

AUTOBUS O MICROBUS. Es el vehículo de motor, de cuatro ruedas o más, destinado exclusivamente al transporte de **personas** y con capacidad mayor a nueve pasajeros, incluido el conductor.

MOTOCICLETA. Es el vehículo de motor de dos o tres ruedas, destinado al transporte de **personas y carga**.

AERONAVE. Es el vehículo aéreo de motor, destinado al transporte de **personas y carga**, propulsado por turborreactores, hélices (turbina o pistón) o alas rotatorias (helicóptero).

OTROS. Son los vehículos y equipo de transporte que no fueron considerados en los renglones anteriores, destinados al transporte de **carga o pasajeros**, como camiones, grúas de arrastre, embarcaciones, etcétera.

IX. DATOS COMPLEMENTARIOS

17. Anote el número de unidades y valor de los siguientes tipos de vehículos:

| TIPO DE VEHICULO | NUMERO DE VEHICULOS 1 | VALOR NUEVOS PESOS (omita centavos) 2 |
|---|--------------------------|--|
| | | |
| 17.1 Automóvil..... | _____ | N\$ _____,_____ |
| | | miles de millones miles unidades millones |
| 17.2 Camioneta..... | _____ | N\$ _____,_____ |
| | | miles de millones miles unidades millones |
| 17.3 Autobús o microbús..... | _____ | N\$ _____,_____ |
| | | miles de millones miles unidades millones |
| 17.4 Motocicleta..... | _____ | N\$ _____,_____ |
| | | miles de millones miles unidades millones |
| 17.5 Aeronave..... | _____ | N\$ _____,_____ |
| | | miles de millones miles unidades millones |
| 17.6 Otros..... | _____ | N\$ _____,_____ |
| | | miles de millones miles unidades millones |
| 17.7 TOTAL..... El valor de los vehículos, debe coincidir con el reportado en el concepto 16.4.1 | _____ | N\$ _____,_____ |
| | | miles de millones miles unidades millones |

X. RECURSOS Y OBLIGACIONES (Al 31 de diciembre de 1993)

ACTIVO

DISPONIBILIDADES. Es el importe total de los recursos con que dispuso esta empresa al 31 de diciembre de 1993, en las cuentas de caja, bancos y correspondentes, las cuales son susceptibles de convertirse en dinero en un período más o menos corto, tales como: billetes y monedas metálicas (nacionales y extranjeras), depósitos en el Banco de México, en bancos del país, en el extranjero, existencias en oro y plata, documentos de cobro inmediato, remesas en camino, correspondentes, etcétera.

INVERSIONES EN ACCIONES, VALORES Y BONOS. Es el valor total de las inversiones realizadas por esta empresa al 31 de diciembre de 1993, en valores gubernamentales, tales como: CETES, PAGARES, PAGAFES, bonos de desarrollo de gobierno; certificados de participación, acciones cotizadas y no cotizadas, cupones, valores propios entregados en garantía, títulos optionales, valores registrados en la sección especial, acciones de organizaciones auxiliares y de servicios y, en general todos aquellos instrumentos de esta naturaleza emitidos por instituciones públicas y privadas adquiridas por la empresa, valorados según sus registros contables.

INCLUYE EL IMPORTE DE:

- Plusvalía (minusvalía) por valuación de cartera en inversiones de valores

DESCUENTOS, PRESTAMOS Y CREDITOS CEDIDOS. Es el saldo total de los recursos cedidos por esta empresa al 31 de diciembre de 1993, a través del descuento de documentos de cualquier naturaleza, préstamos quirografarios, prendarios, con colateral, al personal de la empresa, y créditos tanto simples como en cuenta corriente.

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR (NETOS). Es el importe total de los adeudos a cargo de personas físicas y/o morales al 31 de diciembre de 1993, que esta empresa mantenía a su favor, por deudores de operaciones corrientes, tales como: documentos por cobrar, operaciones en trámite de regulación o liquidación, deudores por intereses, comisiones, dividendos, IVA acreditables, deudores diversos, etcétera.

REPORTOS. Es el importe total de las operaciones realizadas por esta empresa al 31 de diciembre de 1993, por reportos, operaciones a plazo, operaciones de préstamo de valores y operaciones con títulos optionales recibidos ya sea en moneda extranjera, en metáles, en valores o acciones cotizadas; así como el cobro de las operaciones mencionadas incluyendo las coberturas cambiarias, premios por pagar, etc. La valoración se hará al precio establecido en los contratos respectivos más la valoración adquirida a la fecha de realización.

INCLUYE EL IMPORTE DE:

- Plusvalía (minusvalía) por valuación de cartera en reportos

INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS (NETAS). Es el importe total de las inversiones realizadas por esta empresa al 31 de diciembre de 1993, en la adquisición de todo tipo de bienes muebles e inmuebles. Estas inversiones comprenden tanto la compra como la adjudicación, ya sea que se trate de inmuebles terminados o en proceso de construcción, se consideran también las renovaciones, mejoras y reformas que prolongan la vida útil de dichos bienes, valorados a su costo de reposición.

OTRAS INVERSIONES (NETAS). Es el importe total de las inversiones realizadas por esta empresa al 31 de diciembre de 1993, que no constituyen inversiones mobiliarias e inmobiliarias e inversiones en valores, tales como: inversiones permanentes, inversiones de la reserva para pensiones y primas del personal, otros, etc., valoradas según sus registros contables.

MUEBLES E INMUEBLES (NETOS). Es el valor total de los bienes muebles e inmuebles propiedad de esta empresa el 31 de diciembre de 1993, tales como: mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y sistema periférico, unidades y equipo de transporte, terrenos, edificios, locales, bodegas y otras construcciones e instalaciones, así como las herramientas y accesorios con vida útil superior a un año, que en conjunto sirvieron a la empresa en la realización de sus actividades, la valoración se hará de acuerdo a su costo de reposición.

INCLUYE EL IMPORTE DE:

- Las renovaciones, mejoras y reformas realizadas a dichos bienes
- Los activos fijos producidos para uso propio

OTROS CONCEPTOS DEL ACTIVO (NETOS). Es el importe total de todas las erogaciones que fueron aplicadas a futuro por esta empresa al 31 de diciembre de 1993, tales como: pagos anticipados y cargos diferidos por intereses, impuestos, comisiones a intermediarios, primas pagadas por operación de títulos optionales, y en general todos aquellos conceptos del activo que no se consideraron en los renglones anteriores.

X. RECURSOS Y OBLIGACIONES
(Al 31 de diciembre de 1993)

18. Anote en este capítulo el importe de cada uno de los conceptos que aparecen a continuación:

| ACTIVO | VALOR NUEVOS PESOS (omita centavos) |
|---|---|
| 18.1 Disponibilidades..... | N\$ <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> miles de millones miles unidades millones |
| 18.2 Inversiones en acciones, valores y bonos..... | N\$ <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> miles de millones miles unidades millones |
| 18.3 Descuentos, préstamos y créditos cedidos..... | N\$ <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> miles de millones miles unidades millones |
| 18.4 Documentos y cuentas por cobrar (netos)..... | N\$ <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> miles de millones miles unidades millones |
| 18.5 Reportos..... | N\$ <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> miles de millones miles unidades millones |
| 18.6 Inversiones mobiliarias e inmobiliarias (netas)..... | N\$ <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> miles de millones miles unidades millones |
| 18.7 Otras inversiones (netas)..... | N\$ <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> miles de millones miles unidades millones |
| 18.8 Muebles e inmuebles (netos)..... | N\$ <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> miles de millones miles unidades millones |
| 18.9 Otros conceptos del activo (netos)..... | N\$ <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> miles de millones miles unidades millones |
| 18.10 TOTAL (suma de los conceptos 18.1 a 18.9)..... | N\$ <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> miles de millones miles unidades millones |

CAPTACION DE RECURSOS DEL PUBLICO. Es el importe total de los recursos captados por esta empresa al 31 de diciembre de 1993, a través de depósitos retirables a plazo, bonos bancarios en circulación, préstamos de empresas y particulares, pagarés con rendimiento liquidable, aceptaciones por cuenta de clientes, depósitos en moneda extranjera, valores cotizados y no cotizados, etcétera.

DEPOSITOS Y PRESTAMOS DE BANCOS. Es el importe total de los recursos captados por esta empresa al 31 de diciembre de 1993, a través de depósitos y préstamos recibidos de bancos tanto nacionales como extranjeros, empleados en la regulación del depósito en apoyo financiero, así como para operaciones específicas.

OTROS DEPOSITOS Y OBLIGACIONES DE TODO TIPO. Es el importe total de los recursos captados por esta empresa al 31 de diciembre de 1993, a través de diferentes depósitos pagaderos a corto y a largo plazo, tales como: préstamos de fondos fiduciarios públicos, préstamos de casas de bolsa, documentos por pagar a largo plazo, certificados financieros en circulación, etc.; depósitos en garantía, acreedores por intereses, acreedores diversos, etcétera.

REPORTOS. Es el importe total de las operaciones que realizó esta empresa al 31 de diciembre de 1993, por reportos, operaciones a plazo, operaciones de préstamo de valores, operaciones con títulos optionales otorgados ya sea en moneda extranjera, en metales, en valores o en acciones cotizadas; así como el pago de las operaciones mencionadas incluyendo las coberturas cambiarias, premios por cobrar, etc. La valoración se hará al precio establecido en los contratos respectivos.

RESERVAS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES. Es el monto total de las provisiones de fondos que realizó esta empresa al 31 de diciembre de 1993, de acuerdo a estimaciones determinadas de tal forma que permitan cubrir satisfactoriamente contingencias o gastos. (si es el caso de que la empresa registra en el pasivo estos conceptos).

OTROS CONCEPTOS DEL PASIVO. Es el importe total de los compromisos adquiridos por esta empresa al 31 de diciembre de 1993, por la obtención de medios de financiamiento no mencionados anteriormente por los cuales se tenía obligaciones tanto con personas físicas como con empresas, tales como: diversos créditos diferidos, intereses, comisiones, etcétera.

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL PAGADO. Es el monto total de la cantidad exhibida del capital social, con que esta empresa contaba al 31 de diciembre de 1993.

PRIMAS SOBRE ACCIONES. Es el monto total de las primas obtenidas con ganancia sobre la venta de acciones que realizó esta empresa-entidad federativa, al 31 de diciembre de 1993.

RESERVAS DE CAPITAL. Es el monto total de los fondos con que contó esta empresa al 31 de diciembre de 1993, tales como: reserva legal, reserva de previsión, reserva para reinversión, utilidades por aplicar, etcétera.

SUPERAVITS POR REVALUACION DE ACTIVOS. Es el monto de los incrementos de valor de los activos propiedad de esta empresa determinados por la diferencia entre el costo de adquisición de dichos activos y los avalúos y estimaciones que se les practicó por ley, al 31 de diciembre de 1993.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES. Es el monto obtenido como resultado de operaciones realizadas por esta empresa, en ejercicios anteriores, el cual se obtiene del estado de resultados y puede darse como pérdida, utilidad o resultado en tablas.

RESULTADOS DEL EJERCICIO. Es el monto obtenido como resultado del total de operaciones realizadas por esta empresa del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993, el cual se obtiene del estado de resultados y se puede dar como pérdida, utilidad o resultado en tablas.

| PASIVO | Continuación |
|--|---|
| 18.11 Captación de recursos del público..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 18.12 Depósitos y préstamos de bancos..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 18.13 Otros depósitos y obligaciones de todo tipo..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 18.14 Reportos..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 18.15 Reservas y obligaciones contractuales..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 18.16 Otros conceptos del pasivo..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |

| CAPITAL CONTABLE | |
|--|---|
| 18.17 Capital pagado..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 18.18 Primas sobre acciones..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 18.19 Reservas de capital..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 18.20 Superavits por revaluación de activos..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 18.21 Resultado de ejercicios anteriores..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 18.22 Resultados del ejercicio..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |

| | |
|---|---|
| 18.23 TOTAL (suma de los conceptos 18.11 a 18.22)..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
|---|---|

XI. COMISIONES COBRADAS
(Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)

COMISIONES COBRADAS. Es el importe total de los ingresos obtenidos por esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, por el cobro de ciertos porcentajes sobre cada uno de los servicios que prestó a terceros, tales como: situaciones, descuentos, préstamos de todo tipo, intermediación en la compra-venta de valores, etcétera.

19. Anote en este capítulo el monto de las **comisiones cobradas** por los siguientes conceptos:

| COMISIONES COBRADAS | VALOR NUEVOS PESOS (omita centavos) |
|---|--|
| 19.1 Por situaciones..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 19.2 Por descuentos, préstamos y créditos de todo tipo..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 19.3 Por administración y manejo de títulos..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 19.4 Por venta de valores..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 19.5 Por fideicomisos, administraciones y mandatos..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 19.6 Por intermediación en el mercado de valores..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 19.7 Por oferta pública..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 19.8 Por otros conceptos..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |
| 19.9 TOTAL (suma de los conceptos 19.1 a 19.8)..... | N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones |

XII. INVERSIONES EN VALORES
(Al 31 de diciembre de 1993)

INVERSIONES EN VALORES. Es el monto de las erogaciones efectuadas por esta empresa-entidad federativa al 31 de diciembre de 1993, por la inversión de todo tipo de títulos o documentos por los cuales obtuvo un interés.

20. Anote en este capítulo el monto de las inversiones en valores efectuadas por esta empresa:

| INVERSIONES EN VALORES | VALOR NUEVOS PESOS (omita centavos) |
|---|---|
| 20.1 Valores gubernamentales..... | N\$ ____ , ____ , ____ , ____ miles de millones miles unidades millones |
| 20.2 Valores emitidos por Instituciones de Crédito..... | N\$ ____ , ____ , ____ , ____ miles de millones miles unidades millones |
| 20.3 Valores bursátiles cotizados y no cotizados..... | N\$ ____ , ____ , ____ , ____ miles de millones miles unidades millones |
| 20.4 Valores emitidos por empresas privadas..... | N\$ ____ , ____ , ____ , ____ miles de millones miles unidades millones |
| 20.5 Valores de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito..... | N\$ ____ , ____ , ____ , ____ miles de millones miles unidades millones |
| 20.6 Otros valores..... | N\$ ____ , ____ , ____ , ____ miles de millones miles unidades millones |
| 20.7 TOTAL (suma de los conceptos 20.1 a 20.6)..... | N\$ ____ , ____ , ____ , ____ miles de millones miles unidades millones |

XIII. UTILIDAD (PERDIDA) POR VENTA DE VALORES
 (Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)

UTILIDAD (PERDIDA) POR VENTA DE VALORES. Es el importe total de los ingresos o egresos que tuvo esta empresa-entidad federativa durante el año de referencia, como ganancia o pérdida en operacionales en el país y en el extranjero por la compra-venta de valores ya sean estos de renta fija o de renta variable menos los costos en que incurrió la misma.

21. Anote en este capítulo el monto de la venta de valores que realizó la empresa, así como el costo en que incurrió:

| VENTA DE VALORES | VALOR NUEVOS PESOS (omita centavos) |
|---|---|
| 21.1 De renta fija..... | N\$ ____ , ____ , ____ , ____ miles de millones miles unidades millones |
| 21.2 De renta variable..... | N\$ ____ , ____ , ____ , ____ miles de millones miles unidades millones |
| 21.3 Productos derivados..... | N\$ ____ , ____ , ____ , ____ miles de millones miles unidades millones |
| 21.4 TOTAL (suma de los conceptos 21.1 a 21.3)..... | N\$ ____ , ____ , ____ , ____ miles de millones miles unidades millones |
| COSTO DE LA VENTA DE VALORES | |
| 21.5 De renta fija..... | N\$ ____ , ____ , ____ , ____ miles de millones miles unidades millones |
| 21.6 De renta variable..... | N\$ ____ , ____ , ____ , ____ miles de millones miles unidades millones |
| 21.7 Productos derivados..... | N\$ ____ , ____ , ____ , ____ miles de millones miles unidades millones |
| 21.8 TOTAL (suma de los conceptos 21.5 a 21.7)..... | N\$ ____ , ____ , ____ , ____ miles de millones miles unidades millones |
| 21.9 UTILIDAD (concepto 21.4 menos 21.8)..... (El valor de la utilidad debe coincidir con el reportado en la suma de 13.7 y 13.8 de ingresos) | N\$ ____ , ____ , ____ , ____ miles de millones miles unidades millones |

ANOTE EL NUMERO DE PREGUNTA SOBRE LA CUAL HACE LA OBSERVACION

Sello y Firma de la Empresa

Nombre de quien contesta _____

Puesto de quien contesta _____

Dirección de quien contesta Teléfono

Lugar _____ Fecha _____

Nombre y firma del Representante Censal

Nombre del Validador Firma del Validador